

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día cuatro de mayo de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

12. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

12.8. Vicerrectorado de Investigación

12.8.6. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio entre la Dirección de Patrimonio Cultural de Marruecos y la UNED para el estudio de sitios rupestres del Valle de Tarmanart en su contexto natural sobre el territorio de la Provincia de Tata, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a cinco de mayo de dos mil once.